Guatemala, 27 de mayo de 2025

Ingeniero
Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-84-2025**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 27 de mayo del año 2025** .

Se detallan Actividades a continuación:

a) Asesorar en la verificación de precios, cantidad, calidad, medidas de seguridad industrial y ambiental en estaciones de servicio.

- Asesoría, verificación e inspección de 48 estaciones de servicio; 16 en el departamento de Sololá, 17 en el departamento de Izabal y 15 estaciones de servicio en el departamento de Guatemala.

b) Asesorar en la elaboración de informes y reportes relacionados con la fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos.

- Elaboración de informes de acuerdo a las comisiones realizadas en los departamentos de Sololá e Izabal.
- Elaboración de informe de acuerdo a las comisiones realizadas en el departamento de Guatemala.

c) Asesorar en la atención de denuncias relacionadas con la fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos.

- Atención y respuesta a correos electrónicos derivados de los requerimientos solicitados en las inspecciones a estaciones de servicio, respuesta a correos de empresas calibradoras según lo requerido por esta Dirección.
- Asesoría profesional en atención al público con referencia al proceso de evaluación de la calibración de los surtidores de las cajas despachadoras de combustible y el seguimiento a estas en donde se encuentren problemas o resultados fuera de rango aceptable según la norma estipulada en la circular No. 11-2005.

d) Asesorar en cuanto al análisis y elaboración de anteproyectos de dictamen para la resolución de expedientes relacionados con la fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos.

- Asesoraría profesional en la elaboración de anteproyectos de dictamen para la resolución de expedientes relacionados con la fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos.

e) Asesorar en la atención al público en general, referente a las actividades de fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos.

- Asesoría profesional y atención al público referente a mantener la documentación vigente solicitada en la revisión de documentos para el funcionamiento de las Estaciones de Servicio.

f) Asesorar en las distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos.

- Ingreso de información citada en actas a la base de datos. entrega de muestras al laboratorio del ministerio de energía y minas, analizar y contestar los expedientes asignados por el sistema del ministerio de energía y minas.
- Entrega de muestras de combustibles al laboratorio del ministerio de energía y minas.
- Analizar y contestar los expedientes asignados por el sistema del ministerio de energía y minas.

Atentamente,

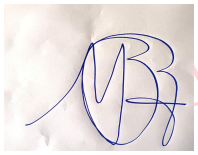

Firmado digitalmente por Mario René Barrera Avila
Fecha: 2025.05.26 11:07:54 -06'00'

Mario René Barrera Avila
DPI No. (2346315972207)

Firmado digitalmente por Juan Carlos Escobar Rodriguez
Fecha: 2025.05.26 11:25:08 -06'00'

Vo.Bo. Ing.Juan Carlos Escobar Rodriguez
Jefe Temporal del Departamento de Fiscalización Técnica

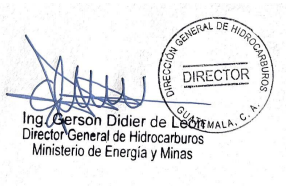

GERSON DIDIER DE LEÓN
2025.05.26 11:34:34 -06'00'

Aprobado
Ing. Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Carlos Alberto Avalos Ortiz
2025.05.27 08:41:31 -06'00'

Vo.Bo. Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas

Guatemala, 27 de mayo de 2025

Ingeniero
Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-84-2025**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **02 de enero al 27 de mayo del año 2025** .

Se detallan Actividades del mes de enero a continuación:

a) Asesorar en la verificación de precios, cantidad, calidad, medidas de seguridad industrial y ambiental en estaciones de servicio.

- Asesoría, verificación e inspección de 38 estaciones de servicio en el departamento de Guatemala.

b) Asesorar en la elaboración de informes y reportes relacionados con la fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos.

- Elaboración de informe de acuerdo a las comisiones realizadas en el departamento de Guatemala.

c) Asesorar en la atención de denuncias relacionadas con la fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos.

- Atención y respuesta a correos electrónicos derivados de los requerimientos solicitados en las inspecciones a estaciones de servicio, respuesta a correos de empresas calibradoras según lo requerido por esta Dirección.
- Asesoría profesional en atención al público con referencia al proceso de evaluación de la calibración de los surtidores de las cajas despachadoras de combustible y el seguimiento a estas en donde se encuentren problemas o resultados fuera de rango aceptable según la norma estipulada en la circular No. 11-2005.

d) Asesorar en la atención al público en general, referente a las actividades de fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos.

- Asesoría profesional y atención al público referente a mantener la documentación vigente solicitada en la revisión de documentos para el funcionamiento de las Estaciones de Servicio.

e) Asesorar en las distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos.

- Ingreso de información citada en actas a la base de datos. entrega de muestras al laboratorio del ministerio de energía y minas, analizar y contestar los expedientes asignados por el sistema del ministerio de energía y minas.
- Entrega de muestras de combustibles al laboratorio del ministerio de energía y minas.
- Analizar y contestar los expedientes asignados por el sistema del ministerio de energía y minas.

Se detallan Actividades del mes de febrero a continuación:

a) Asesorar en la verificación de precios, cantidad, calidad, medidas de seguridad industrial y ambiental en estaciones de servicio.

- Asesoría, verificación e inspección de 32 estaciones de servicio; 8 en el departamento de Escuintla y 24 estaciones de servicio en el departamento de Guatemala.

b) Asesorar en la elaboración de informes y reportes relacionados con la fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos.

- Elaboración de informe de acuerdo a las comisiones realizadas en el departamento de Guatemala.
- Elaboración de informe de acuerdo a las comisiones realizadas en el departamento de Escuintla.

c) Asesorar en la atención de denuncias relacionadas con la fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos.

- Atención y respuesta a correos electrónicos derivados de los requerimientos solicitados en las inspecciones a estaciones de servicio, respuesta a correos de empresas calibradoras según lo requerido por esta Dirección.
- Asesoría profesional en atención al público con referencia al proceso de evaluación de la calibración de los surtidores de las cajas despachadoras de combustible y el seguimiento a estas en donde se encuentren problemas o resultados fuera de rango aceptable según la norma estipulada en la circular No. 11-2005.

d) Asesorar en cuanto al análisis y elaboración de anteproyectos de dictamen para la resolución de expedientes relacionados con la fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos.

- Asesoraría profesional en la elaboración de anteproyectos de dictamen para la resolución de expedientes relacionados con la fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos.

e) Asesorar en la atención al público en general, referente a las actividades de fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos.

- Asesoría profesional y atención al público referente a mantener la documentación vigente solicitada en la revisión de documentos para el funcionamiento de las Estaciones de Servicio.

f) Asesorar en las distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos.

- Ingreso de información citada en actas a la base de datos. entrega de muestras al laboratorio del ministerio de energía y minas, analizar y contestar los expedientes asignados por el sistema del ministerio de energía y minas.
- Entrega de muestras de combustibles al laboratorio del ministerio de energía y minas.
- Analizar y contestar los expedientes asignados por el sistema del ministerio de energía y minas.
- Supervisión, Control y Registro de actividades en Mini-Refinería La Libertad en el municipio de La Libertad, del departamento de Petén.

Se detallan Actividades del mes de marzo a continuación:

a) Asesorar en la verificación de precios, cantidad, calidad, medidas de seguridad industrial y ambiental en estaciones de servicio.

- Asesoría, verificación e inspección de 41 estaciones de servicio; 09 en el departamento de Escuintla, 5 en el departamento de Santa Rosa, 15 en el departamento de Jutiapa y 12 estaciones de servicio en el departamento de Guatemala.

b) Asesorar en la elaboración de informes y reportes relacionados con la fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos.

- Elaboración de informe de acuerdo a las comisiones realizadas en el departamento de Guatemala.
- Elaboración de informes de acuerdo a las comisiones realizadas en los departamentos de Escuintla, Santa Rosa y Jutiapa.

c) Asesorar en la atención de denuncias relacionadas con la fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos.

- Atención y respuesta a correos electrónicos derivados de los requerimientos solicitados en las inspecciones a estaciones de servicio, respuesta a correos de empresas calibradoras según lo requerido por esta Dirección.
- Asesoría profesional en atención al público con referencia al proceso de evaluación de la calibración de los surtidores de las cajas despachadoras de combustible y el seguimiento a estas en donde se encuentren problemas o resultados fuera de rango aceptable según la norma estipulada en la circular No. 11-2005.

d) Asesorar en cuanto al análisis y elaboración de anteproyectos de dictamen para la resolución de expedientes relacionados con la fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos.

- Asesoraría profesional en la elaboración de anteproyectos de dictamen para la resolución de expedientes relacionados con la fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos.

e) Asesorar en la atención al público en general, referente a las actividades de fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos.

- Asesoría profesional y atención al público referente a mantener la documentación vigente solicitada en la revisión de documentos para el funcionamiento de las Estaciones de Servicio.

f) Asesorar en las distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos.

- Ingreso de información citada en actas a la base de datos. entrega de muestras al laboratorio del ministerio de energía y minas, analizar y contestar los expedientes asignados por el sistema del ministerio de energía y minas.
- Entrega de muestras de combustibles al laboratorio del ministerio de energía y minas.
- Analizar y contestar los expedientes asignados por el sistema del ministerio de energía y minas.

Se detallan Actividades del mes de abril a continuación:

a) Asesorar en la verificación de precios, cantidad, calidad, medidas de seguridad industrial y ambiental en estaciones de servicio.

- Asesoría, verificación e inspección de 44 estaciones de servicio; 6 en el departamento de Escuintla, 11 en el departamento de Santa Rosa, 15 en el departamento de Jutiapa y 12 estaciones de servicio en el departamento de Guatemala.

b) Asesorar en la elaboración de informes y reportes relacionados con la fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos.

- Elaboración de informe de acuerdo a las comisiones realizadas en el departamento de Guatemala.
- Elaboración de informes de acuerdo a las comisiones realizadas en los departamentos de Escuintla, Santa Rosa y Jutiapa.

c) Asesorar en la atención de denuncias relacionadas con la fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos.

- Atención y respuesta a correos electrónicos derivados de los requerimientos solicitados en las inspecciones a estaciones de servicio, respuesta a correos de empresas calibradoras según lo requerido por esta Dirección.

- Asesoría profesional en atención al público con referencia al proceso de evaluación de la calibración de los surtidores de las cajas despachadoras de combustible y el seguimiento a estas en donde se encuentren problemas o resultados fuera de rango aceptable según la norma estipulada en la circular No. 11-2005.

d) Asesorar en cuanto al análisis y elaboración de anteproyectos de dictamen para la resolución de expedientes relacionados con la fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos.

- Asesoraría profesional en la elaboración de anteproyectos de dictamen para la resolución de expedientes relacionados con la fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos.

e) Asesorar en la atención al público en general, referente a las actividades de fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos.

- Asesoría profesional y atención al público referente a mantener la documentación vigente solicitada en la revisión de documentos para el funcionamiento de las Estaciones de Servicio.

f) Asesorar en las distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos.

- Ingreso de información citada en actas a la base de datos. entrega de muestras al laboratorio del ministerio de energía y minas, analizar y contestar los expedientes asignados por el sistema del ministerio de energía y minas.
- Entrega de muestras de combustibles al laboratorio del ministerio de energía y minas.
- Analizar y contestar los expedientes asignados por el sistema del ministerio de energía y minas.

Se detallan Actividades del mes de mayo a continuación:

a) Asesorar en la verificación de precios, cantidad, calidad, medidas de seguridad industrial y ambiental en estaciones de servicio.

- Asesoría, verificación e inspección de 48 estaciones de servicio; 16 en el departamento de Sololá, 17 en el departamento de Izabal y 15 estaciones de servicio en el departamento de Guatemala.

b) Asesorar en la elaboración de informes y reportes relacionados con la fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos.

- Elaboración de informes de acuerdo a las comisiones realizadas en los departamentos de Sololá e Izabal.
- Elaboración de informe de acuerdo a las comisiones realizadas en el departamento de Guatemala.

c) Asesorar en la atención de denuncias relacionadas con la fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos.

- Atención y respuesta a correos electrónicos derivados de los requerimientos solicitados en las inspecciones a estaciones de servicio, respuesta a correos de empresas calibradoras según lo requerido por esta Dirección.
- Asesoría profesional en atención al público con referencia al proceso de evaluación de la calibración de los surtidores de las cajas despachadoras de combustible y el seguimiento a estas en donde se encuentren problemas o resultados fuera de rango aceptable según la norma estipulada en la circular No. 11-2005.

d) Asesorar en cuanto al análisis y elaboración de anteproyectos de dictamen para la resolución de expedientes relacionados con la fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos.

- Asesoraría profesional en la elaboración de anteproyectos de dictamen para la resolución de expedientes relacionados con la fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos.

e) Asesorar en la atención al público en general, referente a las actividades de fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos.

- Asesoría profesional y atención al público referente a mantener la documentación vigente solicitada en la revisión de documentos para el funcionamiento de las Estaciones de Servicio.

f) Asesorar en las distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos.

- Ingreso de información citada en actas a la base de datos. entrega de muestras al laboratorio del ministerio de energía y minas, analizar y contestar los expedientes asignados por el sistema del ministerio de energía y minas.
- Entrega de muestras de combustibles al laboratorio del ministerio de energía y minas.
- Analizar y contestar los expedientes asignados por el sistema del ministerio de energía y minas.

Atentamente,

Firmado digitalmente por Mario René Barrera Avila
Fecha: 2025.05.26 11:10:56 -06'00'

Mario René Barrera Avila
DPI No. (2346315972207)

Firmado digitalmente por Juan Carlos Escobar Rodriguez
Fecha: 2025.05.26 11:27:09 -06'00'

Vo.Bo. Ing.Juan Carlos Escobar Rodriguez
Jefe Temporal del Departamento de Fiscalización Técnica

GERSON DIDIER DE LEÓN
2025.05.26 11:42:17 -06'00'

Aprobado
Ing. Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Carlos Alberto Avalos Ortiz
2025.05.27 08:41:51 -06'00'

Vo.Bo. Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas

FINIQUITO

Otorgado por:

Mario René Barrera Avila

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS

Por este medio exonero al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-84-2025** de **dos de Enero de dos mil veinticinco (02/01/2025)**, de prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **27 de Mayo de 2025.**

Firmado digitalmente por
Mario René Barrera Avila
Fecha: 2025.05.26
11:05:23 -06'00'

Mario René Barrera Avila
DPI: (2346315972207)

Factura Pequeño Contribuyente

MARIO RENÉ , BARRERA AVILA
Nit Emisor: 20464649
MARIO RENÉ BARRERA AVILA
BARRIO LINDO, zona 0, ATESCATEMPA, JUTIAPA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Dirección comprador: DIAGONAL 17, 29-78, ZONA 11, LAS CHARCAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
B467A9F7-562C-4D9B-9DF8-BD1E31F1A5AA
Serie: B467A9F7 Número de DTE: 1445744027
Numero Acceso:
Fecha y hora de emision: 31-may-2025 12:03:50
Fecha y hora de certificación: 05-may-2025 12:03:51
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Hidrocarburos, del 01 de mayo al 31 de mayo de 2025, según contrato número MEM-84-2025	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00	
			TOTALES:		0.00	0.00	10,000.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949

Firmado digitalmente por Mario René Barrera Avila
Fecha: 2025.05.05 12:08:19 -06'00'

TIMBRE
CIEN QUETZALES
COLEGIO DE INGENIEROS AGRONOMOS GUATEMALA C.A.
Q 100.00 Serie BR
Reg. No. 64910

Colegiado No. 8097

DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS DIRECTOR GUATEMALA, C. A.
Ing. Gerson Didier de León
Director General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

GERSON DIDIER DE LEÓN
2025.05.13 07:05:14 -06'00'

"Contribuyendo por el país que todos queremos"